PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Oficina de Participación Ciudadana

BOLETÍN

PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO

EDICIÓN N. 5486

DICIEMBRE 2022

www.congreso.gob.pe/participacion

Índice

CONGRESO: AMPLÍAN LEGISLATURA HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023. 04

COMISIÓN PERMANENTE SESIONA HOY MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE. 04

PARLAMENTO MUJER 2022 -2023 CONVOCATORIA A NIVEL NACIONAL. 05

CONVOCATORIA 2023 DE PARLAMENTO JOVEN. 06

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO. 07

NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ? 08

Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5486

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Miércoles 21 de diciembre de 2022

BOLETÍN
PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO

Información del día

CONGRESO: AMPLÍAN LEGISLATURA HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023

La Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2022-2023 fue ampliada desde este 16 de diciembre hasta el 31 de enero de 2023. Es con la finalidad de que el Pleno aborde, entre otros temas, los dictámenes y proyectos de ley en agenda, las propuestas del Poder Ejecutivo enviadas con carácter de urgente y las denuncias constitucionales aprobadas por la Comisión Permanente.

MÁS INFORMACIÓN

COMISIÓN PERMANENTE SESIONA HOY MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE

La Comisión Permanente del Congreso de la República sesionará hoy desde las 8:30 horas en el hemiciclo de sesiones, bajo la presidencia del titular del Parlamento, José Williams Zapata.

Entre los temas en agenda, están las denuncias constitucionales 318, 320, 322, 324 y 325 acumuladas en contra de Pedro Castillo, en el extremo de la presunta infracción de los artículos 38 y el numeral 1 del artículo 118 de la Constitución.

MÁS INFORMACIÓN

Actividades de la semana

Estimados ciudadanos,

El programa Parlamento Mujer invita a las ciudadanas mayores de 18 años a fortalecer su formación democrática y vivir la experiencia del trabajo diario que realizan los congresistas de la República.

PARLAMENTO MUJER 2022 -2023 CONVOCATORIA A NIVEL NACIONAL

Si eres peruana mayor de 18 años, tienes interés en fortalecer tu participación política y vivir la experiencia del trabajo parlamentario, te invitamos a participar en la convocatoria nacional 2023 del programa Parlamento Mujer, que realizará 25 plenarios regionales y uno nacional, entre enero y junio del próximo año.

Cabe precisar que para las regiones de Arequipa, Huánuco, La Libertad y Lima; la convocatoria ya se realizó en noviembre pasado.

Las ciudadanas interesadas en participar deberán leer las bases de esta convocatoria y posteriormente confirmar su inscripción en los siguientes enlaces:

Hacer clic aquí

MÁS INFORMACIÓN

MÁS INFORMACIÓN

Las inscripciones se cierran el próximo 10 de enero.

ATENCIÓN:
No podrán postular aquellas participantes que ya fueron seleccionadas en el Programa Parlamento Mujer 2021.

Dudas o consultas: parlamentomujer@congreso.gob.pe

CONVOCATORIA 2023 DE PARLAMENTO JOVEN

Los jóvenes de 18 a 29 años de edad tienen la oportunidad de conocer, experimentar y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del programa Parlamento Joven, convocatoria nacional 2023 de la Oficina de Participación Ciudadana.

Este proceso formativo sobre la labor parlamentaria es gratuito. Los interesados en participar deberán revisar con atención las bases de la convocatoria.

INSCRÍBETE AQUÍ

Legislación y debate público

Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 03803/2022-CR:
Presente su opinión
Propone adelantar las elecciones y referéndum para la elaboración de una nueva constitución política a través de una asamblea constituyente.

Proyecto de Ley N° 03802/2022-CR:
Presente su opinión
Propone crear oficina de enlace del organismo de formalización de la propiedad informal — COFOPRI, en el distrito de Bagua grande, provincia de Utcubamba del departamento de amazonas.

Proyecto de Ley N° 03801/2022-CR:
Presente su opinión
Propone modificar el artículo 9 de la ley N° 30453, ley del sistema nacional de Residentado Médico - Sinareme, a fin de incorporar una nueva función al Consejo Nacional de Residentado médico-CONAREME.

Proyecto de Ley N° 03800/2022-CR:
Presente su opinión
Propone priorizar y promueve el uso de la energía solar para dotar de energía eléctrica alternativa a las universidades nacionales ubicadas en la selva del Perú, para generación y uso de energía eléctrica limpia.

Proyecto de Ley N° 03799/2022CR:
Presente su opinión
Propone establecer que, en los contratos de tercerización laboral celebrados entre el estado y empresas privadas, el pago a estas últimas por la prestación del servicio contratado, se realice previa validación por el estado, del pago efectivo de las remuneraciones a los trabajadores de la empresa tercerizadora.

Proyecto de Ley N° 03798/2022-CR:
Presente su opinión
Propone prorrogar el plazo de aplicación de la primera disposición final de la ley N° 27889, ley que crea el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional.

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.

Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día **miércoles 21 de diciembre de 2022** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¿Sabía usted qué?

Sesiones ordinarias del Pleno del Congreso
Estructura y reglas de las sesiones

SECCIÓN TERCERA
Articulaciones Especiales

Cuestiones de orden

Artículo 59. En cualquier momento del debate, con excepción de aquel en el que se desarrolla la votación, los Congresistas pueden plantear una cuestión de orden, a efecto de llamar la atención sobre la correcta interpretación y aplicación del Reglamento del Congreso. Deben citar el artículo o los artículos materia de la cuestión. El Presidente concederá un máximo de dos minutos para plantearla y de inmediato la someterá sin debate a votación. En casos excepcionales puede abrir debate señalando el tiempo máximo que concederá a cada orador para intervenir. En caso de duda extrema que no pueda ser dilucidada de inmediato por el Pleno, el Presidente enviará el asunto a la Comisión de Constitución y Reglamento, para que opine a más tardar dentro de los tres días, suspendiéndose el debate sobre la materia.

Las decisiones del Pleno en materia de cuestiones de orden serán registradas por la Oficialía Mayor del Congreso. Pueden ser invocadas en casos análogos que se planteen en el futuro.

PERÚ

CONGRESO de la REPÚBLICA

Oficina de Participación Ciudadana

www.congreso.gob.pe/participacion
Jr. Huallaga N. 358 - primer piso – Lima
WhatsApp: 924990147